Petropar
ñanemba´e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapetã ko ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 195

Asunción, 17 de octubre de 2017

Señores
GRUPO IDEM S.A.
Teléf.: 021 – 229 990
Email: epm@epm.com.py
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados **Contratación Directa Nº 22/17 para el "Servicio de Área Protegida y de Ambulancia para PETROPAR" - ID 330.095,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N° 865/17 de fecha 13 de octubre de 2017, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1º Adjudicar la Contratación Directa Nº 22/17 para el "Servicio de Área Protegida y de Ambulancia para PETROPAR", ID N° 330.095 a la firma SASA S.R.L. por un monto total de Guaraníes veintisiete millones sesenta mil (G. 27.060.000) I.V.A. incluido, por ser la oferta más conveniente para PETROPAR, según el siguiente detalle:

Nro. De Orden	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	92101902-001	Servicio de Área Protegida y de Ambulancia para PETROPAR	Mes	Evento	12	2.255.000	27.060.000
Precio Total, Guaraníes I.V.A. incluido							**27.060.000**

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. CARLOS BECKER
DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Retransmitido: Cédula de Notificación Nº 195 GRUPO IDEM S.A. - REF. CD 22 SERVICIO DE AREA PROTEGIDA Y DE AMBULANCIA PARA PETROPAR

Microsoft Outlook

mar 17/10/2017 14:54

Para:epem@epem.com.py <epem@epem.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

epem@epem.com.py (epem@epem.com.py)

Asunto: Cédula de Notificación Nº 195 GRUPO IDEM S.A. - REF. CD 22 SERVICIO DE AREA PROTEGIDA Y DE AMBULANCIA PARA PETROPAR

Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeiã ko ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 193

Asunción, 17 de octubre de 2017

Señores
SASA S.R.L.
Teléf.: 021 – 560 130
Email: ventas@sasa.com.py
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados **Contratación Directa Nº 22/17 para el "Servicio de Área Protegida y de Ambulancia para PETROPAR" - ID 330.095,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N° 865/17 de fecha 13 de octubre de 2017, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 22/17 para el "Servicio de Área Protegida y de Ambulancia para PETROPAR", ID N° 330.095 a la firma SASA S.R.L. por un monto total de Guaraníes veintisiete millones sesenta mil (G. 27.060.000) I.V.A. incluido, por ser la oferta más conveniente para PETROPAR, según el siguiente detalle:

Nro. De Orden	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	92101902-001	Servicio de Área Protegida y de Ambulancia para PETROPAR	Mes	Evento	12	2.255.000	27.060.000
Precio Total, Guaraníes I.V.A. incluido							**27.060.000**

Observación: Para la suscripción del contrato deberán presentar los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. CARLOS BECKER
DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Retransmitido: Cédula de Notificación Nº 193 SASA S.R.L. - REF. CD 22 SERVICIO DE AREA PROTEGIDA Y DE AMBULANCIA PARA PETROPAR

Microsoft Outlook

mar 17/10/2017 14:52

Para:ventas@sasa.com.py <ventas@sasa.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ventas@sasa.com.py (ventas@sasa.com.py)

Asunto: Cédula de Notificación Nº 193 SASA S.R.L. - REF. CD 22 SERVICIO DE AREA PROTEGIDA Y DE AMBULANCIA PARA PETROPAR

Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapelã ko 'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 194

Asunción, 17 de octubre de 2017

Señores
EQUIPO MÉDICO DE EMERGENCIAS PARAUAY S.R.L.
Teléf.: 021 – 218 3000
Email: eme@eme.com.py
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados **Contratación Directa Nº 22/17 para el "Servicio de Área Protegida y de Ambulancia para PETROPAR" - ID 330.095,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N° 865/17 de fecha 13 de octubre de 2017, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1º Adjudicar la Contratación Directa Nº 22/17 para el "Servicio de Área Protegida y de Ambulancia para PETROPAR", ID N° 330.095 a la firma SASA S.R.L. por un monto total de Guaraníes veintisiete millones sesenta mil (G. 27.060.000) I.V.A. incluido, por ser la oferta más conveniente para PETROPAR, según el siguiente detalle:

Nro. De Orden	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	92101902-001	Servicio de Área Protegida y de Ambulancia para PETROPAR	Mes	Evento	12	2.255.000	27.060.000
Precio Total, Guaraníes I.V.A. incluido							**27.060.000**

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. CARLOS BECKER
DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Retransmitido: Cédula de Notificación Nº 194 EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS PARAGUAY S.R.L. - REF. CD 22 SERVICIO DE AREA PROTEGIDA Y DE AMBULANCIA PARA PETROPAR

Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@mail.eme.com.py>

mar 17/10/2017 14:53

Para:eme@eme.com.py <eme@eme.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

eme@eme.com.py

Asunto: Cédula de Notificación Nº 194 EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS PARAGUAY S.R.L. - REF. CD 22 SERVICIO DE AREA PROTEGIDA Y DE AMBULANCIA PARA PETROPAR